INFORME SECRETARIAL. **N I 252954089001 201900202 00 (C201900202)**
Gachancipá, Cundinamarca, se ingresa al Despacho hoy 23 de septiembre de 2022 con respuesta de Famisanar EPS.

MILDRED VACA DAZA
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá
Distrito Judicial de Cundinamarca

Gachancipá, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial, se incorpora al expediente la comunicación emitida por Famisanar EPS, para los fines procesales de rigor. En conocimiento de las partes.

Para efectos de notificación personal al ejecutado Rubén Darío Dávila Pérez, se insta a la parte demandante para que proceda a realizar las diligencias pertinentes en la dirección física allí informada por Famisanar EPS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOHAN LEONARDO PAEZ ORTEGA
Juez